AVISE 16

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CPA

www.gob.mx/senasica

SEPTIEMBRE 2021





NOVEDADES

- Refuerzo en las acciones contra la influenza aviar
- El Dr. Berhane y el programa de laboratorios de la OIF



PREVENCIÓN

- Enfermedad de Wesselsbron
- Promoción y atención a la notificación



VINCULACIÓN

- Homologación de pruebas para el VPPA
- Buzón del lector boletin.avise@gmail.com

CARTA EDITORIAL

CONTENIDO

NOVEDADES

- **2** Refuerzo en las acciones contra la influenza aviar
- **4** Ley Federal Apícola y sustentabilidad en la apícultura
- 5 Premio al Mérito Profesional 2021
- 6 ¿Sabías qué?
- **8** El Dr. Berhane y el programa de laboratorios de la OIE

PREVENCIÓN

- **10** Enfermedad de Wesselsbron
- **14** Promoción y atención a la notificación
 - Vigilancia sindrómica
 - Vigilancia epidemiológica en la región Frontera Sur
 - Mortalidad de aves marinas en islas de Baja California
 - Lesiones en hocico de ganado bovino

VINCULACIÓN

- **16** Homologación de pruebas para el VPPA
- 18 Buzón

La institución no se hará responsable por el uso indebido que las personas hagan de la información contenida en el boletín, o por las decisiones que adopten con base en la misma. El comité editorial se reserva el derecho de modificar, adicionar, limitar, total o parcialmente la estructura, el diseño, el funcionamiento y los contenidos de este boletín, para su mejora.

SENASICA

DIRECTORIO

Francisco Javier Trujillo Arriaga
DIRECTOR EN JEFE

DGSA

Juan Gay Gutiérrez
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

CPA

Roberto Navarro López DIRECTOR DE LA CPA

AVISE

Roberto Navarro López León Fernando Gual Natera Eric Rojas Torres Rodrigo A. Moreno García Juan José Acevedo Álvarez Carlos Javier Alcazar Ramiro COMITÉ EDITORIAL

EDITORIAL

León Fernando Gual Natera COORDINACIÓN EDITORIAL

> Kely Rojas EDICIÓN GRÁFICA

Karla Rojas CORRECCIÓN DE ESTILO

CORRESPONSALES

Jorge Fco. Cañez de la Fuente SONORA
José Luis Güemes Jiménez DURANGO
Iram Aguilar Márquez SAN LUIS POTOSÍ
Laureano Vázquez Mendoza JALISCO
Héctor Enrique Valdez Gómez JALISCO
Jorge Lemus y Sánchez PUEBLA
Abel Rosas Téllez CHIAPAS
Gabino Galván Hernández YUCATÁN
Marco A. Méndez Ochoa QUERÉTARO

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

Beatriz Martínez Reding DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN DEL SENASICA

AVISE es el boletín digital de la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales, CPA, publicado con la finalidad de informar e incrementar el número de notificaciones de enfermedades de los animales. Es editado mensualmente en la CPA con dirección en Carretera México-Toluca km 15.5, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.

Mayores medidas de detección

n la región de los Altos de Jalisco se refuerzan las acciones contra la influenza aviar notificable. En el sector agropecuario se están generando diversas legislaciones, la más reciente propuesta es el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal Apícola. ¿Sabías qué la presencia de mercurio en aves marinas de Baja California es un factor de riesgo ambiental? Te compartimos el trabajo del Dr. Yohannes Berhane y el programa de hermanamiento de los laboratorios de la OIE, en el que la CPA forma parte a través del National Center for Foreign Animal Diseases Laboratory de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos en Winnipeg. Las enfermedades arbovirales se incrementan, tanto en la incidencia como en la distribución geográfica, conoce un poco más sobre una de ellas, la enfermedad de Wesselsbron, de la que aún hay mucho qué aprender. A partir del 2020, la CPA adopta un nuevo sistema de vigilancia epidemiológica denominado: vigilancia sindrómica. La presencia de la peste porcina africana recientemente detectada en República Dominicana, representa un riesgo para México, ante este hecho el Senasica ha reforzado la vigilancia epidemiológica en todo el país. Nuestros laboratorios tienen la capacidad tecnológica para la detección oportuna de la PPA, a través de la homologación de pruebas con otros laboratorios de referencia internacional, estas acciones fortalecen nuestra capacidad de respuesta.

Roberto Navarro López

Director de la CPA

Refuerzo en las acciones contra la influenza aviar notificable en Los Altos de Jalisco

Los gobiernos estatal y federal, además del Organismo Auxiliar en Sanidad Animal de Jalisco y la Unión Nacional de Avicultores realizan trabajos de forma conjunta para la erradicación de la influenza aviar.



Desde julio del presente año, en 18 municipios de Los Altos de Jalisco, se refuerzan las acciones para erradicar la influenza aviar, debido a los grandes riesgos y pérdidas económicas que implica esta enfermedad para el sector avícola.

El objetivo de estas acciones, es que los médicos veterinarios de las tres dependencias conozcan la condición zoosanitaria de todas las granjas tecnificadas, mediante visitas para obtener muestras biológicas de la mortalidad diaria de aves y actualizar los datos, las muestras se recolectan a puerta de granja, con el objetivo de no ser invasivos y exponer a las parvadas a un riesgo innecesario.

Las visitas también permitirán conformar un nuevo censo de granjas registradas y sin registro ante el Senasica. Además el monitoreo serológico nos permitirá cuantificar los anticuerpos contra la IA presentes en las aves mediante la correlación de las diluciones obtenidas entre los vacunales y los originados por el desafío con el virus de campo.

Los técnicos evalúan las medidas de bioseguridad con apego a los puntos establecidos en la normatividad vigente en las unidades de producción y vigilan que las aves de fin de ciclo sean enviadas a establecimientos TIF (Tipo Inspección Federal) para su correcto procesamiento y con ello evitar que estas lleguen a mercados irregulares de animales vivos.

Para enriquecer el diagnóstico, en los tres establecimientos TIF que existen en la zona, se obtienen muestras para diagnóstico virológico de cada parvada que ingresa para

matanza. Además de lo anterior, el grupo de vigilancia en aves silvestres y migratorias realiza la toma de muestras en sitios estratégicos en la zona, integrando y enriqueciendo con más elementos al diagnóstico de situación de influenza aviar notificable.





Ley Federal Apícola y sustentabilidad en la apicultura

La sustentabilidad se ha vuelto un tema importante para el desarrollo de las actividades agropecuarias, tiene como objetivo mantener la producción a lo largo del tiempo, el equilibrio de una especie con los recursos de su entorno es importante para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras. En el ámbito agropecuario se están generando diversas legislaciones en favor de la producción animal, que procuran la protección de las especies y su medio ambiente, la más reciente propuesta es el proyecto de decreto por el que se expide la "Ley Federal Apícola", misma que ha causado un gran impacto, al llevar a cabo diversas reuniones y foros para su análisis, siempre en favor de la apicultura nacional y la sostenibilidad de la especie.

A través del Comité de Salud y Producción Apícola del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal (Conasa), en el cual participa personal de la CPA, se ha emitido una serie de comentarios y recomendaciones con las cuales se pretende que esta ley, en caso de ser aprobada, beneficie a los apicultores y a su entorno. Por otra parte, el Senado de la República está llevando a cabo el foro: "Diálogo sobre la legislación y el desarrollo de la apicultura

en México", que tiene como objetivo, promover la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible por medio de la apicultura, en donde analiza los proyectos de regulación que se han formulado para este sector.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) coadyuva en el mantenimiento y mejoramiento de la apicultura mediante la promoción de las actividades enfocadas a las buenas prácticas de producción, así como evitar la introducción de enfermedades exóticas y el control de enfermedades en las abejas existentes en México, que puedan afectar la producción de miel y otros productos derivados de la colmena.



Premio al Mérito Profesional 2021

El pasado 16 de agosto, en el marco del tradicional desayuno conmemorativo del día del MVZ, el Mtro. Roberto Navarro López, director de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), fue galardonado con el Premio al Mérito Profesional 2021, mismo que fue entregado por la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. (FedMVZ).

El Mtro. Navarro cuenta con más de 30 años de experiencia en el área de sanidad animal a nivel nacional e internacional, con perspectiva de orientación global, liderazgo, planeación estratégica y profundo conocimiento técnico y normativo sobre medidas zoosanitarias y de buenas prácticas en la gestión de problemas zoosanitarios. Ha dirigido y conformado equipos de respuesta por enfermedades emergentes como las encefalitis equinas, fiebre porcina clásica, influenza aviar, fiebre aftosa, estomatitis vesicular, entre otras a nivel nacional e internacional, ha realizado investigaciones científicas, publicado más de 30 artículos en revistas de prestigio internacional, así como también desarrolló una estrategia para la atención de poblaciones



animales afectadas por desastres naturales, en el libro *Participación de los médi*cos veterinarios en emergencias por desastres naturales, financiado y editado por la OPS/OMS.

Para el personal de la CPA es un honor tener a un líder con amplio sentido de la responsabilidad, dedicación y profesionalismo, al cual extendemos una felicitación y agradecemos su gran compromiso con la sanidad animal y salud pública de nuestro país ¡Felicitaciones!

¿Sabías ¿Salvías Gué?

La presencia de mercurio en aves marinas de Baja California es un factor de riesgo ambiental

Ante el incremento de casos de alta mortalidad en avifauna silvestre, la CPA y el Senasica capacitados para determinar sus causas, han descartado enfermedades exóticas como la influenza aviar, por lo que trabajan para esclarecer eventos como el sucedido en Baja California, en las islas Cardonosa y Rasa, así como la desembocadura del Estero San José del Cabo, lugares en los que se



notificó mortalidad en poblaciones reproductivas de aves marinas, por la presencia de metales pesados como el mercurio y el cadmio en hígado e intestino en nueve ejemplares de charrán mínimo (Sternula antillarum).



Las concentraciones de mercurio encontradas tanto en intestino (0.3) como en hígado (1.0) reportadas en partes por millón (ppm), se consideran relativamente bajas. Tomando en cuenta que la literatura marca como concentraciones letales arriba de 2 ppm en granívoros como el faisán de collar y hasta de 20 ppm en aves rapaces. En aves acuáticas como los somormujos se han encontrado concentraciones de hasta 6 ppm en hígado, relacionándose con una alta incidencia de enfermedades crónicas, pero sin evidencia de letalidad.

A pesar de esto, la presencia de mercurio puede tener implicaciones





subletales para las aves afectadas, comprometiendo funciones fisiológicas. Sobre todo, arriesga el éxito reproductivo de la especie. Además, es posible que la presencia de este elemento pueda favorecer la inmunodepresión del ave haciéndola vulnerable ante la presencia de algún patógeno no identificado.

La CPA promueve una investigación más profunda, con el involucramiento de otros actores competentes como Semarnat y Conagua, investigadores y académicos, entre otros. Para el esclarecimiento de estos fenómenos asociados al aumento de impactos antropogénicos, los cuales podrían incrementarse.



destinada a mejorar los países.

> a detección de enfermedades exóticas y emergentes depende de los expertos y la capacidad de los laboratorios para establecer el diagnóstico preciso. Para ello, es necesario que las instalaciones y los especialistas estén distribuidos de manera equitativa en el mundo, para que todos los países y territorios puedan acceder a ellos rápidamente. Por esta razón, la CPA ha establecido un mecanismo de hermanamiento con el National Center for Foreign Animal Diseases Laboratory (NCFAD) de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos en Winnipeg, que es el centro de referencia canadiense para los virus de la influenza A de

Ha publicado más de 70 artículos en revistas científicas revisadas por pares sobre enfermedades aviares

origen animal, liderado por el Dr. Yohannes Berhane, cuya responsabilidad incluye la gestión del trabajo de investigación en influenza aviar y participación en proyectos de hermanamiento de la OIE.

El Dr. Berhane tiene doctorados en medicina veterinaria. en ciencias veterinarias y en anatomía patológica con especial énfasis en enfermedades aviares. Es científico investigador principal en el NCFAD de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos en Winnipeg, se incorporó desde el 2003 y desde entonces ha trabajando en varios proyectos.

Además se desempeña como profesor adjunto en el Western Veterinary College de la Universidad de Saskatchewan y en el departamento de Ciencia Animal de la Universidad de Manitoba. Su principal interés en la investigación incluye el virus de la influenza aviar, la enfermedad de Newcastle y otros paramixovirus aviares. El campo de su investigación incluye la mejora y el desarrollo de pruebas diagnósticas serológicas y moleculares rápidas para reflejar la composición genética en continuo cambio de virus aviares exóticos y novedosos, caracterizar su patogenicidad, pruebas de eficacia de vacunas y evaluación de riesgos en diferentes modelos animales, en colaboración con científicos nacionales e internacionales. Actualmente colabora con la CPA en un análisis evolutivo integral de los virus de la influenza aviar de linaje mexicano H5N2 y H7N3, por lo que agradecemos el apoyo brindado para mejorar las capacidades de nuestros laboratorios. A

AVISE SEPTIEMBRE 2021

ENFERMEDAD DE WESSELSBRON

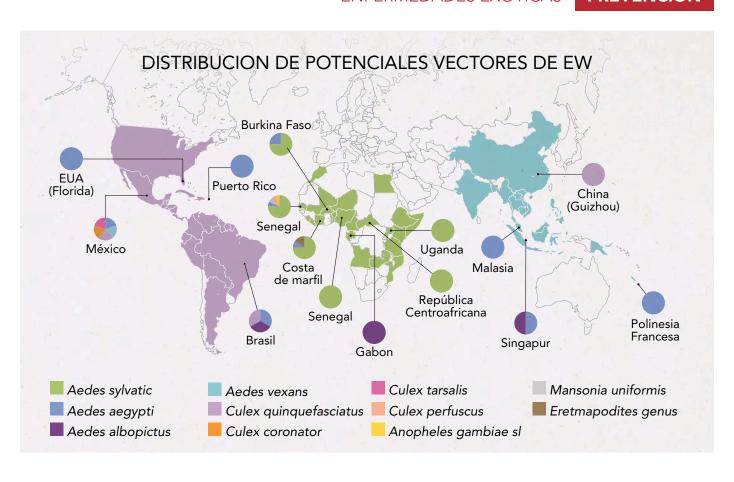
Las enfermedades arbovirales se han incrementado, tanto en la incidencia como en la distribución geográfica; la enfermedad de Wesselsbron (EW) no es una enfermedad nueva, sin embargo, aún hay mucho que aprender de ella.



a enfermedad de Wesselsbron es causada por un virus ARN perteneciente al género *Flavivirus*, es considerada una arbovirosis, endémica en varios países de África y se ha detectado en mosquitos de Tailandia, afecta mayormente a ovejas, pero también se han infectado cabras, bovinos, camellos, caballos y humanos.

En 1955, se aisló el virus por primera vez en el encéfalo e hígado de un cordero en el distrito de Wesselsbron en Sudáfrica. Al mes siguiente, se aisló el mismo virus en un humano y en mosquitos del género Aedes, subgéneros Ochlerotatus y Neomelanoconion, también en Sudáfrica. Desde entonces, se ha detectado en todo el continente africano con aislamientos en mosquitos de Sudáfrica, Botsuana, Zimbabue, Uganda, Mozambique, Uganda, Camerún, República Centroafricana, Mauritania, Senegal, Nigeria, República del Congo y Madagascar y en otros géneros de mosquitos como Culex, Anopheles y Mansonia. También, se sabe sobre el aislamiento del virus en una garrapata Ixodes, sin embargo, aún no se conoce el papel de esta en el ciclo de la enfermedad.

La transmisión del virus se da con mayor incidencia en la temporada de verano y otoño y épocas donde hay prevalencia de lluvias y que existe un mayor número de mosquitos transmisores. El periodo de incubación en ovinos, es de 1 a 4 días y los signos característicos en hembras pre-



ñadas son el aborto con malformaciones congénitas como hidrancefalia, artrogriposis y con una morbilidad alta entre corderos y cabritos recién nacidos, la mortalidad puede llegar a ser del 20 al 30%, se sabe que existe una transmisión vertical de madres a crías, pero no está bien estudiada.

EL PERIODO DE INCUBACIÓN EN HUMANOS ES DE 2 A 4 DÍAS Y SUELE SER ASINTOMÁTICA

En animales adultos se ha observado solo fiebre, aunque en brotes en Sudáfrica se han visualizado ictericia, secreción nasal, diarrea, tumefacción de la cabeza y alta mortalidad. Se ha demostrado que el virus tiene tropismo por el hígado, por lo cual,

a la necropsia se pude observar focos necróticos en el parénquima. El diagnóstico se puede realizar a través del aislamiento viral en ratón lactante o en cultivo celular de riñón de cordero, también por serología, RT-PCR e inmunohistoquímica.

Existen investigaciones que indican que las especies Aedes aegypti y Culex quinquefasciatus son vectores potenciales en la transmisión de la enfermedad de Wesselsbron, ambas especies están presentes en México. La vigilancia del comportamiento de esta enfermedad a nivel mundial, así como la importación de animales de origen de zonas endémicas de la EW y la notificación oportuna de casos sospechosos, son la clave para salvaguardar el patrimonio pecuario y la salud pública.

PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN

VIGILANCIA SINDRÓMICA



El objetivo de la vigilancia epidemiológica es la detección de las enfermedades de los animales, a través de la notificación de signos clínicos y lesiones que pueden ser comunes a diferentes padecimientos.

A partir del 2020, la CPA adopta un nuevo sistema de vigilancia denominado "vigilancia sindrómica", el cual al ser inespecífico, pero sensible y rápido ayuda a aumentar y complementar la información proporcionada por sistemas de vigilancia tradicionales como lo son la vigilancia activa y pasiva. El objetivo es dar un nuevo enfoque a la vigilancia epidemiológica a través de mejorar la capacidad de respuesta de los servicios veterinarios, faci-

litando la notificación y de esta manera incrementar la atención de enfermedades desconocidas en el país.

Derivado de la dificultad de determinar una enfermedad con solo observar el cuadro clínico, el personal de campo de la CPA, con base en la signología de los animales enfermos, toma y envía las muestras correspondientes al síndrome, que puede comprender una o más enfermedades con características comunes entre sí, pero que pudieran estar determinados por diversos agentes infectocontagiosos, de esta manera se asegura un diagnóstico más amplio, preciso y confiable para detectar o descartar alguna enfermedad exótica.

La vigilancia sindrómica se clasifica en grupos de enfermedades con características comunes, por ejemplo: enfermedades vesiculares, enfermedades rojas de los cerdos, alta mortalidad o tipo peste, neuropatías en equinos y rumiantes, y miasis cavitarias. En el transcurso del 2021, la CPA ha atendido un total de 926 notificaciones por sospecha de enfermedades exóticas, detectadas por medio de un síndrome característico.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LA REGIÓN FRONTERA SUR

La presencia de la PPA en algunos países de África, Asia, Europa y recientemente en el Caribe, representa un riesgo para los países libres de la enfermedad, como es el caso de México, donde los puntos que merecen especial atención son la frontera sur, colindancia de 928 km con países de Centroamérica y el gran volumen de personas y mercancías que transitan por ella.

El Senasica, a través de la CPA, ha reforzado la vigilancia epidemiológica en los estados del sureste del país, para detectar oportunamente casos sospechosos y en caso de un brote, estar listos para controlarla y erradicarla en forma inmediata.

En los estados fronterizos de Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Campeche, además de Yucatán, se mantiene un programa de vigilancia mediante la visita periódica de los técnicos de la CPA a los puntos de contacto como: farmacias veterinarias, médicos veterinarios especialistas, asociaciones y uniones de productores de porcinos y de otras especies ganaderas, comités de fomento y protección pecuaria, funcionarios estatales y municipales relacionados con la actividad pecuaria, rastros y otros, que fungen de manera voluntaria como informadores al Senasica de cualquier caso sospechoso que ellos detecten. La CPA cuenta con un registro de 14000 puntos de contactos de los cuales 2569 están distribuidos en 258 municipios, de los 268 que se ubican en los cinco estados de esta región, son visitados periódicamente, mediante 116 rutas de recorrido, por 14 coordinadores de zona de la CPA asignados en cada estado.

ESTADO	PUNTOS DE CONTACTO	PERSONAL CPA	RUTAS	MUNICIPIOS CON PC	TOTAL DE MUNICIPIOS
CHIAPAS	1 371	8	61	115	123
TABASCO	363	2	19	17	17
YUCATÁN	505	2	14	105	106
CAMPECHE	113	1	10	11	11
QUINTANA ROO	217	1	12	10	11
	2569	14	116	258	268

MORTALIDAD DE AVES MARINAS EN ISLAS DE BAJA CALIFORNIA

En atención a las notificaciones recibidas a finales de junio por personal y directivos de la CONANP y la Profepa, referente a alta mortalidad de gaviota ploma, charrán elegante y gallito marino, personal de la CPA acudió a la isla Rasa, isla Cardonosa y el Estero de San José del Cabo.

Se llevaron a cabo recorridos de vigilancia y monitoreo en los lugares citados, corroborando los reportes; se realizaron necropsias y toma de muestras para su envío a los laboratorios de diagnóstico, con los siguientes hallazgos: incoordinación, letargo, postración, debilidad y dificultad respiratoria.

Las aves marinas son valiosas herramientas en la detección temprana de las variaciones del ambiente, así como precisas indicadoras y predictoras de la condición de las poblaciones de los peces pelágicos menores, de los cuales se alimentan, además como indicadoras de introducción de enfermedades exóticas y emergentes. Las condiciones de falta de alimento y una posible baja en las defensas inmunológicas de las aves, pueden causar alta mortalidad.

Cuando se realizó la visita a las islas ya había pasado el pico más alto del problema. Esto limitó la probabilidad de tener un diagnóstico más certero, si es que se presentó alguna afección importante. Se sugiere un problema ecológico-ambiental y no se descarta la presencia de cuadros clínicos que hayan podido desencadenar-se por diversos factores.

Las muestras fueron remitidas a laboratorios de Senasica para análisis de influenza aviar, enfermedad de Newcastle y salmonella; todas negativas a estas enfermedades; sin embargo, otros resultados indican una posible afectación por niveles subletales de metales pesados e inclusive una infección bacteriana de tipo encefalítico. El caso se mantiene en seguimiento.



LESIONES EN HOCICO DE GANADO BOVINO



El 24 de julio del presente año, se recibió la llamada de un productor para reportar unos becerros con lesiones de tipo erosivo en encías y parte sublingual, en un predio ubicado en el municipio de Álamos, Sonora.

Al llevar a cabo la investigación epidemiológica y revisar a los animales, se encontró que de los 5 presentes en el corral, 3 de ellos presentaban lesiones erosivas en encías y fiebre de 38 a 39 °C, sin diarrea, ni alguna otra signología; todos comparten bebederos y comederos. El propietario comentó que los animales no han recibido vacuna alguna.

De acuerdo con los signos presentados y dado que las erosiones pueden derivar de vesículas o aftas, se sospecha de una enfermedad de tipo vesicular, por lo cual se conmina al propietario a no movilizar animales ni materiales de riesgo, tener absoluta limpieza y desinfección de las instalaciones hasta tener un diagnóstico de laboratorio. Las muestras colectadas fueron enviadas a los laboratorios especializados de la CPA, no se detectó ningún agente infeccioso viral. Los animales se alimentaban con zacate de mala calidad, lo que permite inferir que las lesiones fueron causadas por este tipo de alimentación. Debemos recordar que cualquier cuadro clínico con lesiones tipo vesicular debe ser reportada a la CPA para detectar o descartar alguna enfermedad exótica, como la fiebre aftosa.

QUIERES SABER MÁS SOBRE ESTOS TEMAS ESCRÍBENOS A: **boletin.avise@gmail.com**



HOMOLOGACIÓN DE PRUEBAS PARA EL VPPA

Los laboratorios de CPA están preparados para la detección oportuna del virus de la peste porcina africana.

■ n la CPA estamos enfocados en el bienestar animal. Por las adversidades que conlleva la presencia de una enfermedad exótica en la sociedad, estamos conscientes de la importancia de mantener estándares de innovación tanto en la infraestructura de los laboratorios como en la vigilancia y control de enfermedades exóticas de los animales. Nos apegamos a los lineamientos de la OIE, organización de referencia para la salud animal y trabajamos con el objetivo de garantizar la detección confiable de cualquier enfermedad mediante la entrega de resultados de laboratorio oportunos. El Manual Terrestre de la OIE ha sido redactado y revisado por especialistas de competencia internacional y todos sus capítulos han sido aprobados por los países miembros formando parte de las normas reconocidas por la OMC; contribuye a la armonización internacional de los métodos normalizados de protocolos de diagnóstico, a través de su descripción detallada, así como en la producción y el control de calidad de productos biológicos de uso veterinario a nivel mundial.



Los métodos de detección del virus de la peste porcina africana (VPPA) de los laboratorios de la CPA, pertenecen al listado de diagnósticos realizados en armonización con los laboratorios de referencia a nivel mundial, tal como los NVSL (USDA) o con la CFIA de Canadá. Además, como

en todas las metodologías que abarca nuestro catálogo, participamos continuamente en rondas de evaluación interlaboratorios garantizando la competencia del personal. Para lograr esta armonización nos encontramos en constante comunicación con los laboratorios extranjeros evaluando y mejorando continuamente la metodología, así contribuir al bien común. La especialización del personal con el que cuenta la red de laboratorios de la CPA, permitirá además, el análisis de miles de muestras por jornada, si fuera necesario.

LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL FORTALECE LA METODOLOGÍA **DIAGNÓSTICA DE LA CPA**

México es un país libre del VPPA. Ante la sospecha de su presencia, el diagnóstico de laboratorio se dirigirá al aislamiento del virus inoculando monocitos de cerdo, a la detección del antígeno en especímenes congelados por inmunofluorescencia directa (FAT) o mediante la detección del ADN genómico por PCR en tiempo real, que actualmente es la técnica más sensible para detectar ADN del VPPA desde estadios muy tempranos de la infección, en sangre, suero o tejidos, aún si estos no son los apropiados para el aislamiento del virus y la detección del antígeno como en casos de putrefacción o de inactivación viral.

LOS LECTORES PREGUNTAN



Marta A. Albino Ranguel Tlalnepantla, Estado de México

Si un cerdo estuvo enfermo con cualquier tipo de enfermedad, principalmente PPA, fiebre aftosa o erisipela ¿su carne es comestible?, ¿es seguro consumir la carne de cerdos enfermos?

RESPUESTA:

Las enfermedades que menciona, no se transmiten al ser humano, sin embargo, las personas que manipulan animales enfermos o su carne, pueden diseminar la enfermedad a otros cerdos, de igual ma-

nera que los residuos o escamochas de los animales enfermos. Por lo anterior y de acuerdo a los estándares de inocuidad de los alimentos para consumo humano, no se recomienda consumir la carne de ningún animal que muera por causas desconocidas o a consecuencia de alguna enfermedad.

Te recordamos que, en caso de sospechar de la presencia de alguna enfermedad exótica de los animales, debes comunicarlo de forma inmediata al teléfono 800 751 2100 o a través de la aplicación AVISE, disponible para equipos iOS y Android.

Dulze Maldonado Tlalnepantla, Estado de México

¿Cada cuánto debe aplicarse la vacuna para prevenir la fiebre hemorrágica de los conejos? Gracias.

RESPUESTA:

Los estudios sugieren que la periodicidad de la aplicación de la vacuna contra la EHVC 2, debe hacerse cada año, no obstante se sique trabajando sobre la duración de la protección de la vacuna en los conejos y en caso de identificar nueva información, esta se hará del conocimiento público.

ACTIVIDAD

Encuentra al impostor





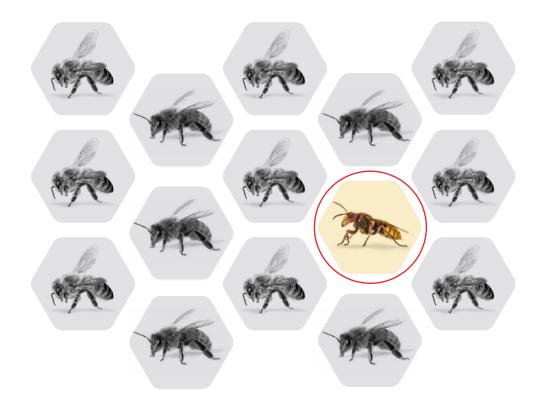
Agradecemos a los directivos de la CONANP y la Profepa por la notificación referente a una alta mortalidad de varias especies de aves silvestres, en las Islas Rasa y Cardonosa, Bahía de los Ángeles, municipio de San Quintín, Baja California, lo que permitió la pronta intervención de la CPA para la detección de una posible enfermedad exótica, las pruebas de laboratorio dieron resultados negativos a influenza aviar, Newcastle y salmonella; otros resultados indicaron una posible afectación por niveles subletales de metales pesados e inclusive una infección bacteriana de tipo encefalítico, por lo que el caso se mantiene en seguimiento.



Escribenos

¡Queremos escucharte! Envíanos tus comentarios, dudas, fotografías y sugerencias al correo: **boletin.avise@gmail.com** las cuales publicaremos en las siguientes ediciones. A

Respuesta a la página 19





JAMIGO PORCICULTOR!

Si tus cerdos presentan fiebre, falta de apetito, amontonamiento o coloración purpura en la piel...



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"





